Barranquilla, de 4 Junio 2024

Doctor
Veronica de Castro
Asesor de Despacho código 105, grado 3 adscrito al Despacho del Gobernador del Departamento del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 4 de Mayo al 3 de junio DE 2024.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 4 de mayo al 3 de junio DE 2024, de acuerdo al contrato No. 202400584

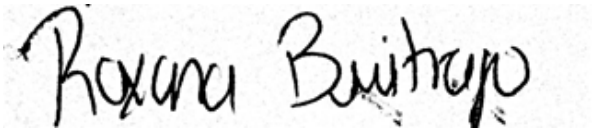
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ASESORAR EN LA PLANEACIÓN GENERAL PARA LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Asesorar en la planificación general y dirección para la implementación de políticas educativas alineadas con el plan de desarrollo atlántico para el mundo 2024 - 2027.	Se sostuvieron reuniones, con los funcionarios del Programa de la Escuela Taller del Ministerio de cultura, el equipo jurídico del Mincultura. También con la Secretaria de Cultura del Departamento del Atlántico para la revisión y comentarios de los nuevos estatutos de la FETDA Fundación escuela taller del Atlantico.
Asesorar en la elaboración de proyectos asociados al plan de desarrollo para la gestión de recursos para la implementación del programa de escuelas taller del ministerio de cultura en el Departamento del Atlántico	El 15 de Mayo se realizaron reuniones con Mincultura para efectos de proyectar el plan de acción de la FETDA, como parte de la estrategia de salvaguardia de oficios tradicionales de las artes y el patrimonio cultural de la zona costera del Departamento del Atlantico. La Transferencia metodológica para la FETDA será por parte de la Escuela Taller de Boyacá. Los días 23 y 24 de mayo, se sostuvieron reuniones con la Fundación Nu3 quien se encuentra interesado en ser parte de la FETDA con la idea de atender a las famiias de los beneficiados becados en los oficios de la FETDA, en bienestar y nutrición. Por otro lado, también se sostuvieron reuniones con la Fundación Natura Hominis que ha trabajado con Población vulnerable en Puerto desde 2021 a 2023.
Asesorar en los temas relacionados con el fortalecimiento de la gestión cultural y de patrimonio en el municipio de puerto colombia.	Se realizaron Reuniones y Visitas a la Antigua Alcaldia de Puerto Colombia a partir de las cuales se han compartido planos y renders de la propuesta de adecuación de la futura sede de la FETDA. Los días 20 y 22 de mayo, se realizó una reunión con el Ministerio de cultura, la oficina de la Primera Gestora del Departamento y de la Secretaria de Cultura de Puerto Colombia, sobre el cronograma de juntas y pasos a seguir para lograr la certificación de la FETDA en el menor tiempo posible y sobre los recursos que le seran invertidos.
Aportar conocimientos y experiencias profesionales en la formación de competencias creativas para la rehabilitación, mantenimiento y preservación del patrimonio cultural.	El 2 de mayo, se realizó una visita a la FETDA con el personal de comunicaciones de Mincultura, donde se hicieron entrevistas y tomas de

	la futura Sede de FETDA, tambien se socializaron los oficios que se impartirán. Se realizo una reunion donde se definieron los oficios de Madera Naufraga, Tejeduria y cocina tradicional, con la transferencia metodologica de la FETDBoyaca a la FETDA durante un periodo de 10 meses. Tiempo durante el cual se realizará también, la adecuacion de las sedes y los 3 pilotos de los oficios de la FETDA.
Apoyar en temas relacionados con las políticas y actividades que contribuyan a la mejora en la cultura organizacional y mayor eficiencia en los procesos.	Se elaboró un cronograma que determine la puesta en Marcha de la FETDA desde junio 2014 a mayo 2025 con el apoyo del Mincultura y la ET Boyacá quienes también recibirán los recursos para contratar lo que sea necesario. Se facilitaron todos los documentos necesarios para la elaboración del comodato que sera el documento a través del cual la Alcaldia de Puerto Colombia le transfiere el inmueble a la FETDA su sede por los proximos 4 años. Se recopilaron los documentos en la DIAN, de la Camara de Comercio de Barranquilla, de la Alcaldia de Puerto y del Director de Clena, necesarios para la Junta Directiva y Asamblea general de la FETDA que se citó y se canceló el 30 de mayo y será reagendada.
Apoyar en el desarrollo de competencias y mejoramiento de procesos institucionales asociados a la cultura y demás programas del Departamento del Atlántico	Se realizaron reuniones con equipo de planeación de la Secretaría de Cultura y el equipo de industrias creativas del SENA Atlántico, para el diseño de los oficios que impartirán en la Escuela Taller. Se facilitó la creación de grupos de whatsapp para la mejor comunicación entre las instituciones miembros de la Junta Directiva de la FETDA en Puerto Colombia, Gobernación del Atlántico, Mincultura en Bogotá
Participar en los diferentes ciclos de formación y la aplicación de modelos pedagógicos en programas educativos y culturales del Departamento del Atlántico.	Se decidio por parte del Programa de Escuelas taller que la transferencia metodologica para enseñar los oficios será recibido de la ET de Boyacá quien tiene los oficios muy parecidos a los de la FETDA que serán Tejeduría, Carpintería en Madera Naufraga, y Cocina Tradicional.



Roxana Buitrago
C.C. 32796527